

ASETRA INFORMA (003-2026; 07-01-2026)

- Carta del presidente de CETM: unidad, progreso y compromiso con el transporte.
- Gasóleo profesional: declaración de los kilómetros recorridos en 2025.
- Movilizaciones de agricultores y ganaderos en Cataluña.
- Precio de CEPSA, 8 de enero de 2026.
- SOLRED precio profesional, 8 de enero de 2026.

CARTA DEL PRESIDENTE DE CETM: UNIDAD, PROGRESO Y COMPROMISO CON EL TRANSPORTE



Estimados amigos:

Una vez finalizado el año 2025, es momento de hacer balance de los acontecimientos que han marcado nuestra actividad, valorar los retos superados y, sobre todo, reflexionar sobre los desafíos pendientes que nos esperan en 2026.

Este primer periodo al frente de la Confederación Española de Transporte de Mercancías (CETM) ha estado centrado en una prioridad clara: defender con firmeza y responsabilidad los intereses del transporte de mercancías por carretera y fortalecer la cohesión del sector en un contexto económico, normativo y social

especialmente exigente. Desde el inicio de este mandato, hemos insistido en la necesidad de que el transporte de mercancías por carretera sea reconocido como un servicio esencial para el funcionamiento de la economía y la vida cotidiana. Confiemos en que así sea, ya que la recientemente aprobada Ley de Movilidad lo reconoce expresamente, y en que, en consecuencia, sea tratado como tal en las decisiones públicas y estratégicas.

En estos meses, la CETM ha venido trabajando de manera constante para trasladar a las Administraciones y a la opinión pública algunas convicciones fundamentales:

- El transporte por carretera es y seguirá siendo un pilar insustituible del sistema logístico. Por ello, hemos reclamado ante el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible políticas equilibradas que no se limiten a potenciar otros modos, sino que incorporen de forma realista y efectiva a nuestro sector, con compromisos concretos y resultados tangibles.*
- El marco regulatorio debe garantizar condiciones justas y equilibradas para todas las empresas, desde las más grandes hasta los autónomos, reconociendo el valor del trabajo que desarrollan y combatiendo cualquier forma de competencia desleal que distorsione el mercado.*
- La unidad, la representatividad y la visibilidad del transporte son objetivos estratégicos para reforzar nuestra capacidad de interlocución. “El transporte es digno de por sí, y nos lo tenemos que creer los propios transportistas”, ha sido una de las ideas clave que he trasladado desde el inicio de mi mandato, así como la necesidad de escuchar a nuestras bases, porque la fuerza de esta organización está en sus asociados, en quienes están al frente del volante, en la gestión de las flotas y en el corazón mismo del día a día del transporte y la logística de mercancías.*
- Cualquier medida que suponga una mayor carga fiscal —ya sea en forma de impuestos, tasas o peajes— debe abordarse desde el consenso y con el compromiso expreso de que los recursos recaudados reviertan directamente en el propio sector, impulsando la modernización, la digitalización y la mejora de las infraestructuras.*

Este trabajo ha permitido consolidar a la CETM como un interlocutor de referencia ante las Administraciones, con una representatividad récord del 55% en el CNTC, y como una voz rigurosa, solvente y constructiva frente a los grandes desafíos de la competitividad, la transición ecológica y la transformación tecnológica, en definitiva, de la sostenibilidad en todas sus aristas. Las posiciones defendidas han tenido siempre como base la realidad de las empresas y de los profesionales que mantienen la cadena de suministro en funcionamiento.

Con la vista puesta en 2026, la CETM continuará avanzando en torno a varios ejes estratégicos:

- *Intensificar el diálogo institucional para que las políticas públicas acompañen de forma eficaz la actividad del transporte por carretera, mediante medidas realistas, consensuadas y aplicables de manera inmediata.*
- *Reforzar la cohesión interna y la unidad asociativa, como garantía de una representación sólida y fiel a la diversidad del sector, fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y el orgullo compartido que nos une y nos proyecta con confianza hacia el futuro del transporte.*
- *Abordar la transición ecológica y tecnológica desde la neutralidad, con incentivos adecuados y evitando impactos que comprometan la viabilidad de las empresas.*
- *Impulsar la profesionalización y la captación de talento, mejorando el atractivo de la profesión y asegurando el relevo generacional en todos los ámbitos del transporte.*
- *Fortalecer la presencia pública y social del sector, poniendo en valor su contribución esencial a la economía y al bienestar de la sociedad.*

Confiamos en que 2026 sea un año de progreso compartido y de avances concretos. Mi agradecimiento sincero a todos vosotros, a las asociaciones territoriales y a las de las distintas especialidades por su compromiso, su trabajo y su confianza en la CETM.

Sigamos avanzando juntos, desde la responsabilidad y la unidad, para consolidar un sector sólido, moderno y competitivo, de modo que lo situemos en el lugar relevante que realmente le corresponde.

Con el compromiso de siempre, reciban un cordial saludo.

Carmelo González, presidente de la CETM.

GASÓLEO PROFESIONAL: DECLARACIÓN DE LOS KILÓMETROS RECORRIDOS EN 2025



Los **beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional** deberán **presentar, obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2025 dentro del primer trimestre de 2026.**

Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, **el número de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.**

Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2025 los kilómetros a declarar serán los comprendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre.

Asetra ofrece este servicio a los asociados, y rogamos que lo tengan en cuenta para remitirnos por escrito los kilómetros recorridos **antes del 19 de marzo de 2026.** [Pueden utilizar el documento que encontrarán en este enlace.](#)

MOVILIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS EN CATALUÑA



Ante las **movilizaciones de agricultores y ganaderos catalanes previstas para mañana jueves 8 de enero**, el Servicio Catalán de Tráfico ha alertado de las posibles afectaciones viarias que se prevén:

- En la frontera con Francia, por la AP-7 y la N-II.
- En el Coll d'Ares (carretera C-38).
- En Las Bordes (carretera N-230).
- De Tàrrega a Montblanc.
- De Lleida a Montblanc.
- En el Puerto de Tarragona:
 - Desde Montblanc.
 - Desde Riudoms.
 - Desde Móra d'Ebre – Falset.
 - Desde la Aldea.

Trànsit recomienda seguir el estado del tráfico desde primera hora de la mañana, ya que puede quedar afectado cualquier punto de la red viaria. Esta información puede actualizarse a través de las redes sociales de Trànsit @transit, así como del mapa Continuo de Tráfico <http://mct.gencat.cat/> y su página web <https://cit.transit.gencat.cat/cit/AppJava/views/incidents.xhtml>.

PRECIO DE CEPSA, 8 DE ENERO DE 2025

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.

De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día 8 de enero son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,156 euros/litro	1,399 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,219 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,179 euros/litro
HVO 100	1,356 euros/litro	1,641 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 8 DE ENERO DE 2026



¡En primavera
siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el 8 de ENERO se queda en **1,173 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,393).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- **HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro** respecto al Precio Monolito.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

